



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS).

Referencia: Supervisión sobre los mercados zonales: “25 de mayo D-3”, “Mancomunidad Tomás Katari D-4”, “Alto Prosperina D-4”, “Barrio Japón D-5”, “Centro de Abasto Municipal Barrio San Matías D-2”, “Los Olivos D-5”, “Patacón D-3” y “Alto Sucre D-3” del GAMS.

Informe N°: GH/GP732/D24 G1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre el funcionamiento y uso de los mercados zonales: “25 de mayo D-3”, “Mancomunidad Tomás Katari D-4”, “Alto Prosperina D-4”, “Barrio Japón D-5”, “Centro de Abasto Municipal Barrio San Matías D-2”, “Los Olivos D-5”, “Patacón D-3” y “Alto Sucre D-3”, construidos por el GAMS, y si los mismos cumplen con el fin para el cual fueron construidos; así como si fueron incorporados al activo fijo de la municipalidad.

Objeto: Lo constituyeron las infraestructuras públicas de los mercados zonales: “25 de mayo D-3”, “Mancomunidad Tomás Katari D-4”, “Alto Prosperina D-4”, “Barrio Japón D-5”, “Centro de Abasto Municipal Barrio San Matías D-2”, “Los Olivos D-5”, “Patacón D-3” y “Alto Sucre D-3” construidos por el GAMS, así como la documentación relacionada con los mismos, como ser: estudios socioeconómicos (estudios de diseño técnico de preinversión), actas de recepción provisional y definitiva y formularios 500 (Recepción de bienes, obras y servicios), entre otros.

Período evaluado: Al 13 de diciembre de 2024.

Resultados:

Como resultado de la actividad de Supervisión efectuada sobre los mercados zonales: “25 de mayo D-3”, “Mancomunidad Tomás Katari D-4”, “Alto Prosperina D-4”, “Barrio Japón D-5”, “Centro de Abasto Municipal Barrio San Matías D-2”, “Los Olivos D-5”, “Patacón D-3” y “Alto Sucre D-3” del GAMS, y en relación al objetivo y alcance expuestos precedentemente, se ha identificado las siguientes alertas, que están siendo puestas a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMS, a los fines de que se adopte las acciones correctivas oportunas:

2.2.1. Observaciones a mercados zonales concluidos

a) Mercados zonales que no se encuentran en funcionamiento ni uso

b) Mercados zonales que ocasionalmente se encuentran en funcionamiento y uso

2.2.2. Falta de incorporación de los mercados zonales al activo fijo del GAMS

----- 0 -----